

POSITIVATE

“REGRESAN LOS VIAJES DEL IMSERSO”

Publicada la convocatoria del IMSERSO con más de ochocientas mil plazas para la temporada 2021/2022

El Boletín Oficial del Estado ha publicado la orden que recoge la convocatoria de plazas del IMSERSO, que se iniciará durante el período comprendido entre el mes de octubre de 2021 y el mes de junio de 2022.

El programa del IMSERSO se desarrollará por turnos que agrupen a los usuarios con el mismo origen, destino y fechas. La duración de los turnos oscilará entre los cuatro días, (con tres pernoctaciones), y los diez días, (con nueve pernoctaciones). Dichos viajes se realizarán con pensión completa, salvo aquellos que tengan como destino las capitales provinciales, que se realizarán en la modalidad de media pensión.

El plazo para la presentación de solicitudes comienza hoy uno de julio, y finalizará el día treinta de este mes.

Noticia redactada por Alberto Artilés

a 1 e Julio del 2021

Los viajes del Imserso tendrán lugar en la zona de costa peninsular, con estancias de diez y ocho días en Cataluña, Andalucía, la Región de Murcia y Comunidad Valenciana; la zona costa insular, con estancias de diez y ocho días en Canarias y Baleares; mientras que los viajes de turismo de interior contarán con estancias de cuatro, cinco y seis días.

Las plazas por zonas se repartirán de la siguiente manera: 443.887 para la costa peninsular, 230.039 para la costa insular, 142.103 para turismo de interior y 137.475 para turismo de naturaleza.

También, se mantienen los precios fijados para las personas usuarias con el incremento medio de las pensiones (0,9%), según indica el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Los servicios que ofrece el programa son alojamientos en régimen de pensión completa, en habitación doble a compartir en hoteles seleccionados por el Imserso que dispongan de zonas comunes accesibles, transporte de ida y vuelta en el medio de transporte programado, póliza de seguros colectiva, servicio de medicina general

Fuente: El Diario.es